

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 423

PERÍODO LEGISLATIVO

1994

EXTRACTO BLOQUE U.C.R - Proyecto de Resolución declarando de Interés Provincial la VIII Edición del Seven del Fin del Mundo, a llevarse a cabo en la Ciudad de Ushuaia.

Entró en la Sesión 11/11/1994

Girado a la Comisión s/t - Resolución Nº 188/94
Nº:

Orden del día Nº:



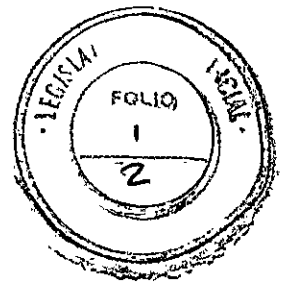
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

09.11.94

MESA DE ENTRADA

Nº 423 Hs. 1445 FIRMA



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Durante los días 03 y 04 de Diciembre próximo, se realizará la VIII Edición del SEVEN DEL FIN DEL MUNDO, en las instalaciones del Ushuaia Rugby Club, situado en el valle del Río Pipo de la ciudad de Ushuaia.

Este Seven tuvo su inicio en el año 1987, en el cual participaron equipos de la Provincia conformados por jugadores aficionados que se juntaron espontáneamente para jugar y divertirse.

En el año 1988, con la intención de jerarquizarlo se invitó a arbitros de la A.R.U.A.R., destacados periodistas deportivos como los Señores Nicanor Gonzalez del Solar, Matías Aldao y Andrés Courreges entre otros, otorgándole a este evento deportivo un estilo muy particular, transformándose así el Seven del Fin del Mundo en una auténtica Fiesta Deportiva.

Llegando al año 1992, este evento trascendió nuestra Provincia, tomando carácter nacional por la participación de equipos del resto del País, incluyendo el inmenso placer de que nos visitara el equipo de "Las Estrellas" conformados por jugadores Ex-Pumas (ex-integrantes de nuestra Seleccional Nacional de Rugby), y a partir de esta nueva edición forma parte del circuito de SEVEN AM SIDE de Verano, promovido por la Empresa Telesport S.A.

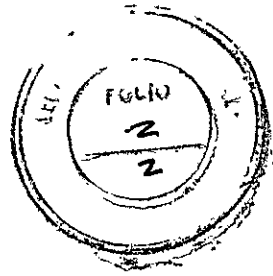
Por lo brevemente expuesto Señor Presidente, es que solicitamos de los Señores Legisladores la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

PABLO DANIEL BLANCO
Legislador Provincial
Unión Cívica Radical

JORGE RAZASSA
Legislador
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical

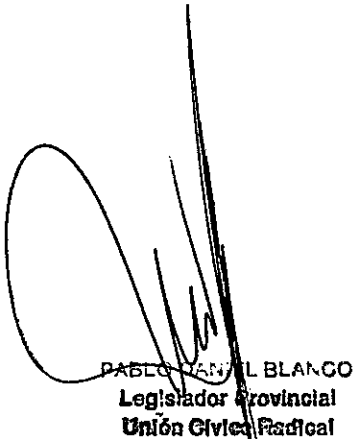


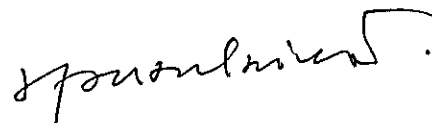
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
~~REPUBLICA ARGENTINA~~**


R E S U E L V E :

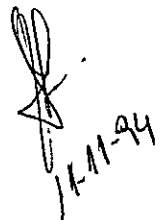
ARTÍCULO 19: Declarar de Interés Provincial la VIII EDICION DEL SEVEN DEL FIN DEL MUNDO, a llevarse a cabo los días 03 y 04 de Diciembre del corriente año, en las instalaciones del Ushuaia Rugby Club, situado en el Valle del Río Pipo de la Ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 20: De forma.


PABLO DANIEL BLANCO
Legislador Provincial
Unión Cívica Radical


JORGE RADASSA
Legislador
Legislatura Provincial


L. op.


11-11-94